

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 004 -2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de Enero del 2010

VISTO, el Oficio Circular N° 007-2010-DG-CPCED-DISA.V.L.C, remitido por el Director General de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2009-DG-HVLH, de fecha 13 de Enero del 2009, se conformó el Comité de Defensa Civil del Hospital "Victor Larco Herrera" para el periodo 2008, a quien se le encargó desarrollar acciones dirigidas a reducir el riesgo de daños a la salud de las personas mediante programas de información a la población hospitalaria, sobre desastres y respuestas a emergencias que se pueden presentar;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-A-2004-DESG, se aprobó el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, mediante el cual se aprobaron las directivas, objetivos, estrategias y acciones que orientan las actividades intersectoriales e interinstitucionales en materia de prevención;

Por Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, como instrumento de la política de SINADECI que permitirá brindar una respuesta coordinada y oportuna por parte de los diversos actores de la sociedad frente a la ocurrencia recurrente de emergencia en el territorio nacional;

Estando a la propuesta efectuada por la Dirección General, mediante el documento del VISTO, es necesario conformar el Comité de Defensa Civil, por lo que corresponde emitir la Resolución Directoral pertinente;

Con el visado de la Sub Dirección General, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

## SE RESUELVE

**Artículo 1°.-** Conformar el Comité de Defensa Civil del Hospital "Víctor Larco Herrera", periodo 2010 la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| ▪ Dr. Edgar Jesús Miraval Rojas        | Presidente               |
| ▪ Dr. Luis Arturo Vilchez Salcedo      | Vice Presidente          |
| ▪ Dr. Carlos Tomas Anticona Bringas    | Secretario Coordinador 1 |
| ▪ Dr. Augusto Andrés Galarza Anglas    | Coordinador 2            |
| ▪ Dr. Carlos Alexis Salgado Valenzuela | Miembro                  |
| ▪ Dr. Walter Hugo Contreras Juárez     | Miembro                  |
| ▪ Lic. María Isabel Anchelia Ambrosio  | Miembro                  |
| ▪ Dr. José Elmer Ranilla Collado       | Miembro                  |
| ▪ Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzáles  | Miembro                  |
| ▪ Dr. Armando Torres Olivera           | Miembro                  |

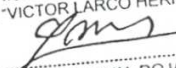
**Artículo 2°.-** El Comité de Defensa Civil del Hospital "Víctor Larco Herrera" se encargará de desarrollar acciones dirigidas a reducir el riesgo de daños a la Salud de las personas, con programas de información y educación a la población Hospitalaria, sobre desastres y respuestas a emergencias que se puedan presentar.

**Artículo 3°.-** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 002-2009-DG-HVLH del 13 de Enero del 2009.

**Artículo 4°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución, en el Portal de Internet del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

  
Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 19027 R.N.E. 8617

EJMR/AESG/msm